

**I. LA GUERRA DE 1512-1522 Y SU REPERCUSION SOBRE
LOS TERRITORIOS DE LA CORONA DE NAVARRA**

JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO

La conquista militar de Navarra por los ejércitos de Castilla y Aragón (1512) y su anexión a la Corona de Castilla (1515) fue un hecho trascendental que, si de momento no supuso la privación de independencia para el reino navarro¹, modificó su trayectoria histórica, muy distinta en las dos porciones en que quedó fragmentado el reino, llamadas hoy «francesa» y «española».

No pretendo aportar aquí nada nuevo a lo publicado sobre el tema. Se trata de exponer ante los asistentes a estas jornadas una panorámica general de los hechos, siguiendo fundamentalmente a Paul Boissonnade².

1. La convicción de que la conquista militar de 1512 acabó con la independencia del reino navarro es bastante general en la historiografía navarra desde finales del siglo XIX, tanto en la llamada «romántica, foralista y nacionalista», como en la más reciente procedente de la Universidad de Navarra («1512 es una fecha ineludible (para límite cronológico inicial de la Edad Moderna en Navarra), *Za de la conquista por Castilla y el final de la independencia de Navarra*». Floristán Imizcoz: *La Historia de Navarra*, p. 169). En adelante, mencionaremos autores y obras en forma abreviada, remitiendo a la Bibliografía del apéndice.

El reino de Navarra no perdió su independencia en 1512-1515. Juan de Albret y sus sucesores continuaron siendo reyes de hecho («*Rex Navarrae*»), en la porción mantenida al Norte del Pirineo. En la Navarra meridional se produjo un cambio de titular de la corona, pasando a serlo el que lo fuera de Castilla (no de España) desde 1515. Pero el reino mantuvo sus instituciones privativas: Cortes generales, Tribunales de Justicia, aduanas, fronteras y moneda, e incluso rey distinto del resto de reinos y señoríos hispanos, aunque fuera una misma persona: Las monedas batidas en Navarra durante el reinado de Austrias y Bodones (Siglos XVI a XIX), asignaron a los titulares un ordinal diferente que el correspondiente en los demás reinos, hasta 1833, año en que fue acuñada en Pamplona moneda con la efigie del monarca Fernando VII, con la leyenda «*FERDINANDUS III. D.G. NAVARRE REX*». Jusué Simonena, C.-Ramírez Vaquero, E.: *La moneda en Navarra*, pp. 58-77.

Isabel II de España fue proclamada en Pamplona el 2 de marzo de 1834 como *Isabel I de Navarra*. Lacarra: *Historia del reino*, p. 554.

2. Ver Bibliografía en el Apéndice. Utilizamos la edición castellana hecha por Ekin (Buenos Aires, 1956-61) vertida al castellano por T. Yoldi con el título: *La conquista de Navarra en el panorama europeo*, a pesar de que la traducción deja de ser fiel en muchos casos.

Esta charla fue encargada inicialmente para un ciclo a desarrollar en Tudela. Dada su finalidad eminentemente divulgadora, las notas que acompañan al texto no

1. Agramonteses y Beaumonteses

Desde el siglo XI, concretamente desde que los reinos de Sancho el Mayor fueron repartidos entre sus hijos, los reyes de Castilla y Aragón estuvieron constantemente y durante siglos tratando de repartirse los dominios patrimoniales de la Monarquía Vascona, formados por la actual Navarra (a la que se incorporará la Ribera tudelana en 1119), las llamadas «Vascongadas» y la Rioja, territorios que irá anexionándose Castilla poco a poco.

Al morir Carlos III el Noble, Navarra se extendía por ambas vertientes del Pirineo. Al Sur estaban las cinco merindades de Pamplona, Sangüesa, Olite, Estella y Tudela. Al Norte, las tierras de Ultrapuertos o Baja Navarra. Doña Blanca, heredera del trono, estaba casada con el infante aragonés Juan II. Al fallecer la reina (1441), debió reinar Carlos, Príncipe de Viana, jurado heredero y sucesor por las Cortes; pero en su testamento doña Blanca rogó a su hijo que no usara del título de rey sin permiso de

pretenden ser «aparato crítico» sino guía de fuentes a consultar por los ciudadanos no especialistas en historia que deseen obtener más información sobre aspectos puntuales.

En estas jornadas se hablará sobre las consecuencias de la conquista. La denuncia de la usurpación y las reivindicaciones de sus derechos por los monarcas legítimos y por historiadores de Ultrapuertos fueron constantes. Entre éstos citaremos a Gabriel Chappuys, secretario del rey Enrique III de Navarra (IV de Francia); en el título de su *«Histoire du Royaume de Navarre»* da por supuesto lo que intenta probar: que *«Les Roys d'Espagne lónt usurpè»* a *«ses Roys legitimes»* (1596). El mismo espíritu se respira en Favyn (1612), Gallard (*Memoires*, 1658) y en el breve relato de la conquista hecho por A. Oihenart al final del Capítulo XV del Libro II de su *«Notitia»* (1637).

La memoria histórica de la usurpación violenta estuvo presente también y de forma especial en la historiografía romántica navarra y en la raíz de las reivindicaciones contemporáneas de «reintegración foral plena» que caracterizaron el período entre la última guerra carlista y la Dictadura de Primo de Rivera, a la que seguirá la campaña sobre el «Estatuto de autonomía» (193 1- 1932).

En favor de la legitimidad de la conquista militar y de los derechos del Católico se posicionaron historiadores como García Abadía (Pamplona, 1877) Oliver Copons (Madrid, 1888), F. Ruano (Madrid, 1899) y, dentro de nuestro siglo, Victor Pradera en su *«Fernando el Católico»*, y otros más, tras la guerra civil, como el catedrático Fernández Alvarez, y J. M. Doussinague.

El tratamiento del acontecimiento histórico suele hacerse frecuentemente desde planteamientos políticos, con absoluta ignorancia o manipulación de nuestra realidad histórica y cultural. Sirvan como ejemplo estas afirmaciones sobre la Navarra de principios del siglo XVI, *«española por su situación geográfica y por su idioma, así como por su antigua tradición y por el alma de su pueblo. Pero sobre ese fondo de españolismo general e indudable, sobre esta nación que hablaba castellano, se había superpuesto la estructura de los órganos de gobierno y de la realeza, que no miraban sino a Francia y no pensaban sino en francés. Y en el escudo y en las monedas de Navarra, al lado de las cadenas, figuraban los lirios y flores de lis de la Casa de Francia»*. Doussinague, J. M.: *Fernando el Católico y el cisma de Pisa*, p. 324. Citado por Orella, J. L.: *Razones ideológicas*, p. 208.

su padre. Una serie de circunstancias, entre ellas el carácter débil del primogénito y el temperamento fuerte y tenaz del padre, serán la causa de más de medio siglo de guerras civiles con que se despidió la Edad Media en Navarra ³.

Don Juan siguió gobernando el reino usurpado, incluso después de perder todo derecho al usufructo del trono de su hijo, al contraer segundas nupcias con la castellana Juana Enríquez (1447) de la que tuvo a Fernando, futuro Rey Católico, hermanastro del Príncipe de Viana.

La usurpación del trono dividió a los navarros en dos bandos irreconciliables: Beaumonteses, defensores de los derechos sucesorios del Príncipe Carlos, y Agramonteses, partidarios del aragonés. No puede plantearse como un enfrentamiento entre Montaña y Ribera. Agramonteses eran los vecinos de Roncal y la mayor parte de las villas ribereñas, donde había poblaciones importantes beaumontesas.

Don Juan prolongó su reinado después de morir sus hijos Carlos (1461) y Blanca (1464). Por este tiempo, las tierras navarras de Laguardia y Bernedo quedaron separadas de Navarra; hoy constituyen parte de Alava.

Sucedió a don Juan su hija menor, Leonor, coronada reina en Tudela (28 de enero de 1479) y aquí muerta quince días después. La corona pasó a sus nietos Francisco Febo y Catalina, casada con Juan de Albret (1484).

La situación del territorio navarro era crucial, y estaba rodeado por dos grandes potencias. Al Norte, los reyes de Francia imponían su autoridad sobre el fragmentado mapa de señoríos. Al Sur, el matrimonio de Fernando, titular de la corona de Aragón, con Isabel, reina de Castilla-León, garantizaba el poder en la Península. Conquistado el reino moro de Granada, solamente quedaban Navarra y Portugal para completar los dominios del Pirineo a Gibraltar. El reino pamplonés, enclave importante para la defensa de la Península, estaba gobernado por unos monarcas inexpertos y sin arraigo en el País, internamente destrozado por divisiones banderizas, empobrecido por guerras y destrucciones, militarmente semidesguarnecido en sus castillos medievales, mal armados y obsoletos. La anarquía y falta de autoridad lo hacían ingobernable cuando en Aragón reinaba un hombre ambicioso y político eficaz.

3. Sobre el período histórico abierto tras la muerte de Carlos el Noble, y las guerras civiles con que se despidió la Edad Media: Lacarra, J. M.: *Historia política*, Vol. III, caps., XXIII a XXV, pp. 219-340. Idem: *Historia del reino de Navarra*, Caps. XIV-XV, pp. 457-513.

2. La sombra de Castilla

Uno de los personajes navarros más influyentes del momento era Luis de Beaumont, II Conde de Lerín y Condestable del reino. Casado con Leonor, hermana bastarda de Fernando el Católico, tuvo el apoyo de su cuñado, al que sirvió como instrumento fiel. Observada su conducta se diría que era jefe de una poderosa cuadrilla de bandidos. Las actas municipales de Tafalla de los años 1491 a 1494 aluden frecuentemente a las andanzas del Conde y sus tropas de mercenarios castellanos, que asaltaban villas agramontesas, robando ganado y entrando a saco y fuego, como en Tafalla y Olite, o llevaba presos a los vecinos, después de exigirles el juramento de fidelidad, como en Artajona.⁴ Los navarros leales a la Corona vivían aterrados ante las devastaciones, saqueos y robos. En 1494 pedían los tudelanos permiso a sus reyes para abastecerse de provisiones, con el fin de afrontar un asedio del Conde y sus mesnadas.

Los navarros instaron a sus reyes para que vinieran al reino a poner paz. Bajo la protección del Rey Católico, que «cobró caro este servicio», en frase de Lacarra⁵, los monarcas vinieron a Pamplona para ser coronados. Poco después firmaban los tratados de Pamplona y Medina del Campo, comprometiéndose a no dejar pasar tropas extranjeras contra Castilla y Aragón, y a no casar al heredero sin autorización de los Reyes Católicos (30 de abril de 1494).⁶

La real orden de abrir información sobre la situación de los bienes y rentas del patrimonio regio, sensiblemente menguados durante los últimos años, exasperó al Condestable y sus partidarios. La guerra volvió a encenderse. Luis de Beaumont se apoderó de Viana y puso guarnición castellana en sus iglesias; ocupó Mendavia, Santacara y Olite, y proyectaba lo mismo en Puente la Reina. Tudela, ciudad eminentemente agramontesa, envió socorros de tropas a Mendavia y Santacara, donde se habían encastillado los beaumonteses. El Conde apresó en Mendavia a varios tudelanos, quienes pidieron a la ciudad el pago del rescate o el envío de una carga de mortajas para ser enterrados.⁷

4. Algunas medidas adoptadas por el concejo de Tafalla durante los años 1491 a 1493 contra los atropellos del Conde de Lerín y sus gentes castellanas, Jimeno Jurío, J. M.: *Vocabulario histórico*, p. 69.

Sobre los robos y desmanes y «dannos fechos en la villa de Olit» por el de Lerín y el ejército de Castilla, Ciervide, R.: *Inventario de bienes de Olite*. Para Artajona, Jimeno Jurío, J. M.: *Artajona*, pp. 18-22.

5. Lacarra, J. M.: *Historia del reino*, p. 528.

6. Campián: *Nabarra en su vida histórica* (Buenos Aires, Ekin, 1971) pp. 363-369. En adelante aludiremos a esta edición, citando la obra como «Nabarra». Lacarra, J. M.: *Historia del reino*, pp. 525-530.

7. Campián: *Nabarra*, p. 369

Los ejércitos del rey pusieron sitio a Larraga, plaza beaumontesa. El Rey Católico intervino y negoció el levantamiento del asedio y el destierro de su cuñado, pero convirtiendo el reino en un protectorado. Por el tratado de Madrid (marzo de 1495), los navarros se comprometieron a permanecer neutrales y a no permitir el paso de tropas extranjeras por su territorio. Como garantía, entregarían a Fernando e Isabel las plazas fronterizas de Viana y Sangüesa, y a su hija Magdalena durante cinco años. Los Católicos aceptarían el destierro del Condestable y de sus gentes, y la confiscación de sus Estados. Ambos cuñados capitularon en Madrid un convenio (6 de abril de 1495) por el que Luis aceptaba el destierro y la confiscación de bienes, a cambio del Marquesado de Huéscar en el reino de Granada, más unas rentas espléndidas. El caudillo beaumontés marchó con los suyos a tierras de la Sagra, dejando huellas de su presencia, singularmente en la represión de los moriscos de las Alpujarras ⁸.

Muerta Isabel la Católica (1504) Fernando contrajo en Blois nuevas nupcias con Germana de Foix. Al año siguiente los beaumonteses reanudaron las hostilidades. César Borjia, hijo del Papa Alejandro VI, casado con una hermana de Juan de Albret, y lugarteniente general de los ejércitos reales navarros, pereció durante el asedio de Viana ⁹.

3. La conquista armada

Conviene recordar que, pese al control ejercido por el Rey Católico, Navarra «era un reino independiente, ni francés, ni castellano, ni aragonés, con su nacionalidad propia, con sus partidos políticos, con sus lenguas nacionales ¹⁰. Teniendo como telón de fondo los intereses españoles y franceses por el Milanésado, y con el fin de arrojar a los franceses de Italia, el papa Julio II, el rey Fernando de Aragón y el Dux de Venecia crearon la «Santa Liga» (4 de octubre de 1511). Frente al interés de Luis XII de Francia y del Católico por tener como aliados a los navarros, don Juan y doña Catalina intentaron a toda costa permanecer neutrales, y

8. En las Cortes navarras que en 1512 juraron a Fernando figura el Condestable con el título de «Marqués de Huéscar» (Moret-Aleson: *Anales*, VII, pp. 322-323), dado poco después al Duque de Alba. Boissonnade aporta datos sobre las actuaciones de Luis de Beaumont y sus mesnadas en Andalucía.

9. Lacarra: *Historia del reino*, pp. 524-539. Sobre la personalidad y episcopado pamplonés de César Borgia, Goñi Gaztambide, J.: *Historia de los obispos*, II, pp. 637-650.

10. Orella, J. L.: *Razones ideológicas*, pp. 208-209.

rechazaron las invitaciones para adherirse al concilio de Pisa contra la «Santa Liga», y cuando Fernando declaró la guerra a Francia (marzo de 1512) ¹¹.

Decidida la ocupación militar, un gran ejército, al mando del Duque de Alba y formado por tropas veteranas, acampó en Vitoria a mediados de junio. Necesitaba el Rey justificar la invasión. Dispuestos a mantenerse neutrales, los monarcas navarros firmaron con Luis XII un tratado (Blois, 18 de julio de 1512) similar a otros hechos con el Católico ¹². Fernando conocía el contenido del tratado antes de su firma y lo dió a conocer el víspera, aunque tergiversado. Pretendió que por aquella alianza, los reyes de Navarra eran cismáticos y excomulgados, merecedores de ser despojados de su corona y reino ¹³.

El ejército castellano avanzó sin dificultades por la Burunda y Arakil. Don Juan solicitó ayuda urgente a ciudades y villas para defender la capital. Fue en vano. El 23 de julio acamparon los castellanos en Arazuri, a la vista de la ciudad. Con ellos venían algunos nobles navarros con sus mesnadas; entre ellos el Conde de Lerín y el Señor de Góngora. El Católico se lo premiará.

La familia real partió para Bearne con intención de solicitar ayuda a su aliado el rey francés. Los pamploneses, sin artillería ni provisiones para soportar un asedio prolongado, capitularon. El día de Santiago entró el Duque de Alba en la Ciudad, adoró las Santas Reliquias en la Catedral y tomó posesión del reino, jurando a los ciudadanos guardar sus fueros y conminando a villas y alcaides la rendición, so pena de ser entrados a sangre y fuego ¹⁴.

4. Las bulas de excomuni3n

Fernando el Cat3lico justific3 la conquista apoyado en unas bulas pontificias que excomulgaban a los navarros por cismáticos. So pretexto de la guerra de Guyena, el rey solicit3 las bulas en abril. La cancillería

11. Boissonnade: *La conquista*, III, pp. 9-70. Campi3n: *Nabarra*, pp. 423-425. Lacarra: *Historia pol3tica*, III, pp. 423-424. Idem: *Historia del reino*, pp. 542-543. Orella, J. L.: *Razones ideol3gicas*, pp. 212, 214.

12. Boissonnade: *La conquista*, III, Cap. II, pp. 72-122.

13. Campi3n: *Nabarra*, pp. 423-428.

14. Correa, L.: *Historia de la conquista*. Moret-Aleson: *Anales*, VII, pp. 280-302. Texto de la capitulaci3n entre el Duque de Alba y Pamplona, pp. 300-302. Boissonnade: *La conquista*, III, Cap. III, pp. 123-183. Campi3n: *Nabarra*, pp. 429-436. Lacarra: *Historia del reino*, pp. 547-549. Goñi Gaztambide: *Historia de los obispos*, III, pp. 82-85. Clavería, C.: *Historia*, pp. 311-322.

pontificia no fue tan rápida como el aragonés hubiera deseado, por lo que volvió a urgir su firma y envió el 5 de junio. Solamente el 20 de julio, cuando los ejércitos invadían el territorio por la Barranca, firmó Julio II el monitorio «*Etsi hii*» y la bula «*Pastor ille coelestis*». Ninguno de los dos mencionaban nominalmente, ni siquiera expresamente, a los reyes de Navarra, ni contenían la esperada excomunión justificante. El monitorio se limitaba a exigir que nadie apoyara a herejes y cismáticos. La bula insistía en lo mismo, recomendando «de forma especial a *los Vascos y Cantabros y gentes circunvecinas* que siempre fueron devotísimas de la Santa Sede», que no prestaran favor a los cismáticos, y amenazando con la excomunión a los desobedientes, cuyos bienes podían ser confiscados y apropiados ¹⁵.

Ambos documentos llegaron a Navarra un mes después. Fueron publicados en la catedral de Calahorra el 22 de agosto, en pleno asedio de Tudela, e intimados a nuestra Ciudad al día siguiente para exigir su rendición. Constituyen un cúmulo de irregularidades. Su texto es vago. No mencionan a Navarra ni a sus reyes, ni mandan su publicación en el reino, como hubiera sido lógico. No fue intimada personalmente a los interesados ni a sus vasallos. En definitiva, la razón de fondo era falsa. Pero sirvió para que el Católico tomara el título de Rey de Navarra, convirtiendo el proyecto provisional de conquista en definitivo.

Insatisfecho con esos documentos, pidió otro más explícito: «Su Santidad... no falte en ayudarme acá con las armas espirituales..., que si Su Santidad agora no me otorgase lo que justamente me puede y debe otorgar, no habría quien d'aquí adelante quisiese ponerse en peligro por ayudar a la iglesia, y parecería que yo quedaba burlado de Su Santidad, lo que no podría creer» (26 de octubre de 1512) ¹⁶. Roma satisfizo los de-

15. Sobre las bulas, su datación, autenticidad, correspondencia diplomática y otros aspectos existe copiosa literatura. Boissonnade: *La conquista*, III, Cap. IV, pp. 184-280. Campión: *Nabarra*, pp. 433-453. Pradera, V.: *Fernando el Católico*, pp. 248-250. Barón de Terrateig: *Política*, II, pp. 214-216. Lacarra: *Historia política*, III, pp. 432-433. Idem: *Historia del reino*, pp. 549-550. Goñi Gaztambide: *Historia de los obispos*, III, pp. 82-89.

16. Terrateig: *Política*, II, pp. 239-240, núm. 88. Goñi Gaztambide: *Historia de los obispos*, III, p. 86.

En el debate que siguió a la exposición en Pamplona (14 de diciembre), un asistente insistió sobre la cuestión de la autenticidad de las bulas de excomunión. Tras la publicación hecha por Terrateig de la correspondencia intercambiada entre Fernando el Católico y Roma sobre el particular, exigiendo enmiendas, rectificaciones y puntualizaciones de los documentos, no cabe duda de que fueron expedidos en Roma. El interlocutor afirmó haber estudiado personalmente este aspecto e insistió en la falta de autenticidad de las bulas, no inventariadas en los «*Regesta*» del bulario pontificio. La cuestión resulta marginal. La conquista militar no puede ser justificada con una condena inmerecida, contenida en la bula «*Exigit contumacium*», expedida en febrero de 1513.

seos del Católico. Julio II firmó la «*Exigit contumacium*» el 18 de febrero de 1513 y murió tres días después.

5. «Lealtad de Tudela a los últimos Reyes de Navarra»

Este es el título de un trabajo publicado en 1933 por José Ramón Castro, poniendo de relieve la fidelidad de sus paisanos a la Corona. Efectivamente, Tudela destacó entre todas las ciudades, villas, valles y lugares del reino, tanto de Iparralde como de Hegoalde, como ejemplo de fidelidad y lealtad a Navarra y sus monarcas legítimos, al honor y la palabra jurada.

Para comprender ciertos comportamientos históricos es preciso tener en cuenta que, durante la Edad Media, el JURAMENTO era una promesa o declaración solemne, hecha a Dios (de ahí que fuera formulado poniendo la mano sobre la Cruz y los Evangelios tocados manualmente), un SACRAMENTO, tan sagrado e inviolable como el cuerpo de Cristo, sobre el que a veces era pronunciado. Quebrantarlo, por jurar en falso o incumplir lo prometido, era perjurio y «sacrilegio», merecedor de la pena de muerte o de castigos severísimos, aunque la penalización o la impunidad dependían de la calidad social y económica del perjuro.

La palabra jurada está en la base de todo el sistema judicial y contractual del Antiguo Régimen; en los juicios de Dios u ordalías; en los retos, duelos y treguas; en las relaciones de los vasallos con sus señores y de los Reyes con los súbditos. Al ser proclamados y coronados, los monarcas juraban mantener a sus vasallos en sus fueros, privilegios, exenciones y derechos; y los vasallos juraban fidelidad y obediencia, comprometiéndose con su persona y bienes a defender los derechos de sus soberanos y señores naturales. Hubo navarros que, creyendo un deber de conciencia y lealtad a unos principios cumplir el juramento, lo llevaron hasta las últimas consecuencias de prisión, confiscación de bienes y muerte. Es el caso del Mariscal Pedro de Navarra, a quien Carlos IV de Navarra (1 de Castilla) ofreció la libertad y devolución de honores, estados y cargos, pero prefirió morir antes que quebrantar el juramento dado a sus reyes.

Si no comprendemos ésto, mal podremos juzgar la situación de angustia vivida por las autoridades y vecindario de Tudela durante el mes de agosto de 1512, al querer ser consecuentes con su promesa y juramento, mientras los invasores arreciaban el cerco y las amenazas, ni la adhesión a sus reyes legítimos de la mayor parte de los navarros, obligados a quebrantar el juramento.

Rendida la capital del reino, los alcaldes de castillos y la población fueron entregándose y jurando fidelidad a don Fernando, obligados bajo amenazas de ser pasados a fuego y sangre. Tudela resistió, a pesar del bloqueo militar, de amenazas, saqueos y sufrimientos. Yanguas y Miranda publicó la correspondencia intercambiada por la Ciudad con sus Reyes, con Fernando el Católico y su hijo el arzobispo de Zaragoza, jefe supremo del ejército aragonés de ocupación ¹⁷.

Los historiadores de la conquista suelen fijar la atención en la entrada de los castellanos del Duque de Alba por Burunda y Araquil, y apenas hablan de la invasión desde Zaragoza por ejércitos aragoneses, mandados personalmente por don Alfonso de Aragón, hijo natural del Rey Católico y arzobispo de Zaragoza, que ocuparon Cascante, Cintruénigo, Corella y el resto de la Ribera, y asediaron su capital, cuya rendición fue intimada el 14 de agosto ¹⁸. La respuesta de la Ciudad al Arzobispo es ejemplo de mesura y honradez: *«Sabe Vuestra Señoría la reputación en que ha estado y está esta Ciudad, así por los reyes antepasados como por todos aquellos que a ella han tenido, de la mucha fidelidad que con todos ha usado, y de las muchas congojas y trabajos que por ello hasta hoy ha padecido. Mucho estamos admirados, et quasi atónitos, de lo que V.S. Reverendísima nos manda decir, y de ello estamos muy turbados, porque siempre hemos tenido y creído que, si alguno contra nuestra fidelidad nos quisiere en algo tocar, V.S. sería el primero en nos amparar e defender. Et pues (es) este caso tan nuevo y grande, piense cuánto seríamos dignos de reprehensión y castigo si no diésemos luego noticia a los reyes nuestros señores, cuyos naturales súbditos somos, y esta Ciudad en que vivimos es suya, lo qual entendemos luego poner por obra»*. Era el 16 de agosto.

Al día siguiente comunicaron a los reyes que, tanto en Castilla como en Aragón se aprestaban ejércitos *«para venir sobre nosotros con el propósito de no volver atrás hasta haber esta Ciudad a su mano, y, si nos ponemos en defensa, con deliberación de la destruir dentro y en sus términos y bienes»*. El rey Fernando está en Logroño con este fin. *«En lo que nosotros es, estamos muy conformes a perder nuestras vidas con todos los bienes por vuestro servicio, pero, como con los mensajeros enviamos a decir, no nos hallamos con tantas fuerzas ni tan acompañados como querriamos, por ser solos, que ninguna villa ni lugar de la merindad se quiere encerrar con nosotros ni traer ningunas provisiones, esperando de día en día los ejércitos que decimos y la furia del rey Fernando»*.

17. Yanguas y Miranda, J.: *Diccionario de antigüedades*, III, pp. 115-137.

18. Sobre la participación de tropas aragonesas y la resistencia de Tudela. Boissonnade: *La conquista*, III, pp. 146-150.

El conquistador siguió urgiendo la entrega, amenazando a los tudelanos con *«proveer y mandar que se hiciese allí lo que nos pesaría mucho y sería contra nuestra voluntad»*. A esta conminación respondieron las autoridades el 22 de agosto con una carta sobrecogedora: *«Ni Dios nuestro señor quiere, ni es su voluntad, que nosotros creamos que Vuestra Excelencia, siendo tan justo y Católico Rey... quiera y mande enturbiar tan lúcida y clara fidelidad de tan querida y amada Ciudad, ni desee aquella con tan malo, feo y abominable renombre. Con toda la humildad que podemos, suplicamos no nos haya de poner en tan grande afrenta ni poner por obra tanto cargo a nuestras conciencias y honras, pava que hayamos de cobrar ni dejar a nuestros hijos renombre de infidelidad, que es peor que muerte»*.

A finales de agosto, después de más de un mes de ocupación de la Capital, Tudela exponía su desesperada situación y pedía socorro a los reyes: *«Somos llegados a tal estado que no se puede decir sin grande lástima. Toda esta merindad está dada al rey Fernando. El arzobispo de Zaragoza está aposentado en Cascante, que es a la vista de esta Ciudad, y los caballeros, con toda la gente de armas de Aragón, nos tienen como en cerco. Ya todos nuestros ganados son tomados y todas las haciendas que los vecinos de esta Ciudad tenían en Aragón han sido confiscadas, y nosotros declarados cismáticos y condenados por esclavos. Ya nos corren los términos y llevan todo lo que pueden, que no resta sino la conclusión de la cruel guerra que deliberan hacernos a sangre y fuego»*.

En vista de que no llegaban los socorros prometidos, de que el reino había capitulado y era imposible resistir, so pena de exponer al vecindario a las consecuencias del asalto, el saqueo y las represalias, la fidelísima Ciudad agramontesa se rindió al arzobispo de Zaragoza, quien juró, en nombre de su padre, guardar los fueros (9 de septiembre de 1512). Dispuesto a ganarse la confianza de sus nuevos súbditos, el Católico multiplicó mercedes; confirmó los fueros y privilegios (Logroño, 15 de septiembre), vino a la Ciudad para recibir el juramento (4 de octubre) y, al año siguiente, sancionó privilegios de exención de cuarteles y homicidios, y otorgó indulto general de penas y confiscación de bienes, salvo a los reos de herejía, lesa majestad y falsificación de moneda ¹⁹.

6. Fracasa el primer intento de Reconquista

Los reyes legítimos podían optar entre aceptar la humillación y el despojo, e intentar recuperar su reino por la vía pacífica de las negociaciones, o por la fuerza de las armas. Mientras don Juan vivió, y después su

19. Yanguas y Miranda J.: *Diccionario antigüedades*, III, 115-117. Marín Royo, L. M.: *Cronología histórica*, pp. 72-73

hijo Enrique, fracasaron sistemáticamente todas las negociaciones pacíficas, e incluso los intentos de recuperación militar.

Juan de Albret logró reclutar un ejército, muy heterogéneo en su composición: navarros y mercenarios gascones, albaneses y alemanes. Se puso en marcha el 15 de octubre, mandado por Francisco, Delfín de Francia y duque de Angulema. El rey capitaneaba uno de los cuerpos. El Duque de Alba hubo de abandonar la villa de San Juan de Pie de Puerto, logrando llegar a Pamplona poco antes que las tropas reconquistadoras, el 26 de octubre. Entre las medidas adoptadas, desterró a los pamploneses adictos a don Juan. El asedio se prolongó, y los abusos de los mercenarios. Cuando las nieves comenzaron a cerrar los puertos de montaña, don Juan levantó el sitio y tomó el camino de regreso por Velate y Baztán. En la retirada tuvo lugar el episodio de los cañones que figuraron en el escudo de Guipúzcoa. Luis Correa, cronista castellano de la conquista, refiere que, cuando los alemanes, que en la rezaga transportaban dificultosamente por caminos nevados la artillería, vieron un destacamento de guipuzcoanos y dispararon contra ellos dos piezas con el fin de dar tiempo a escapar. Al rato, viendo abandonada la artillería, persiguieron a los fugitivos, los mataron a lanzadas y condujeron triunfalmente a Pamplona las doce piezas, que no cañones (eran ocho sacres, dos cañones y dos culebrinas) ²⁰.

7. Incorporación a la Corona de Castilla (1515)

El conquistador reunió Cortes en Pamplona (23 de marzo de 1513), que le juraron fidelidad. «Muchos navarros abrigaron serias dudas acerca de la validez de una decisión tomada por unas cortes poco representativas y carentes de libertad», comenta Goñi Gaztambide ²¹. Fracasaron las negociaciones diplomáticas ante Luis XII de Francia y ante el papa León X, a quien los reyes navarros manifestaron su deseo de jurar obediencia y su protesta por la acusación de cisma y por la usurpación ²².

20. Moret-Aleson: *Anales*, VII, pp. 303-321. Boissonnade: *La conquista*, III, Cap. V, pp. 281-380. El traductor de la obra añade una utilísima «*Cronología exacta de la conquista*», con relación de sucesos desde el 11 de abril hasta el 19 de diciembre de 1512. o.c., pp. 381-396. Campión: *Nabarra*, pp. 453-455. Clavería: *Historia*, pp. 322-324. Lacarra: *Historia del reino*, p. 551. Con el relato de Luis Correa (*Historia de la conquista* pp. 250-252) sobre la captura de las doce piezas artilleras por los guipuzcoanos contrasta la versión triunfalista recogida en los «Fueros de Guipúzcoa» (Tolosa, 1696), Título II, Cap. VII. Jimeno Jurío: *Amayur*, pp. 66-70.

21. Goñi Gaztambide, J.: *Historia de los obispos*, III, p. 88. La nómina de asistentes a las cortes revela la ausencia de agramonteses. El propio Garibay reconoció en su «Compendio historial» que solamente asistieron beaumonteses. Campión: *Nabarra*, p. 459.

22. Boissonnade: *La conquista*, IV, Cap. I, pp. 5-51.

La conquista incluyó la Baja Navarra. El coronel Cristóbal de Villalba, viejo militar curtido en las guerras de Italia, ocupó Donapaleu y obligó al Señor de Luxa, destacado agramontés, a jurar fidelidad al rey de Castilla, llevando a España como rehén a uno de sus hijos. Fueron convocadas Cortes en Uhart (Zisa) para que los de Ultrapuertos renovaran su juramento (31 de octubre 1514)²³.

En el trono francés sucedió Francisco I, amigo y aliado de los Albret. Ambos monarcas firmaron alianzas (23 de marzo de 1515), comprometiéndose el francés a socorrer al navarro. Por entonces se celebraban en París conferencias internacionales con asistencia de los embajadores del archiduque Carlos, el cual llegó a reconocer el derecho de Francisco I a prestar ayuda al navarro para recuperar el reino, y se mostró dispuesto a entablar negociaciones para resolver la cuestión pacíficamente. Juan de Albret regresó de París con fiado²⁴.

Fernando el Católico dio entonces un paso trascendental, incorporó el reino de Navarra a la corona de Castilla. Parece que pretendía legarlo al hijo que confiaba tener de su segunda esposa Germana, esperanza que los años fueron disipando. Por otra parte, según opina Campión, el peso de la conquista había caído sobre las arcas de Castilla, donde causaba disgusto la posibilidad de un esfuerzo vano, si Navarra volvía a los Albret o a la corona de Aragón. Fernando complació a la nobleza castellana y garantizó definitivamente la conquista²⁵. El Duque de Alba comunicó a las Cortes de Castilla, reunidas en Burgos (11 de junio), que el rey había decidido incorporar a Navarra a la corona castellana para que siempre fuera de sus titulares. El Católico lo confirmó. Aunque en la Ciudad estaban tres embajadores navarros (el abad de Irache, el señor de Cadreita y el alcalde Miguel de Aoiz), no intervinieron. Como la conquista, la incorporación fue un acto unilateral²⁶.

La medida no supuso fusión o unión del territorio, sino unión en la persona de los titulares. Navarra continuó siendo independiente, manteniendo su órgano legislativo (Cortes generales), tribunales de Justicia (Corte y Consejo Real), administración, moneda, aduanas y fronteras, aunque bajo el control de los reyes de Castilla y Navarra. De haber acaecido la separación de las Coronas de Castilla y Aragón, Navarra hubiera seguido la suerte de las Vascongadas.

23. Boissonnade: *La conquista*, III, pp. 409-413. Campión: *Nabarra*, p. 460.

24. Boissonnade: *La conquista*, IV, pp. 52-88.

25. Campión: *Nabarra*, 460.

26. Boissonnade: *La conquista*, IV, Cap. II, pp. 70-79. Campión: *Nabarra*, pp. 460-461, Clavería: *Historia*, pp. 327-328.

Consecuencia inmediata de la unión fue el control castellano de la administración y de la organización militar. En adelante, cualquier intento de los reyes legítimos por recuperar el trono será considerado un atentado contra la integridad de la corona de Castilla. Los reyes se negarán rotundamente a cualquier negociación ²⁷.

8. Fracasa un nuevo intento de Reconquista (1516)

Un informe conservado en el archivo de Simancas, repetidamente publicado ²⁸, reflejaba que, al fervor de los agramonteses por sus monarcas legítimos, se unía el de los beaumonteses, incluido el Conde de Lerín, descontentos por la política pro-castellana seguida en el reino. Tras la muerte del Católico (23 de enero de 1516), estallaron revueltas en sus dominios. Juan de Albret aprovechó la coyuntura y reclutó mercenarios. En marzo, por la semana santa, el ejército avanzó por el Pirineo. El coronel Villalba tendió una emboscada al mariscal Pedro de Navarra en Isaba, y lo hizo prisionero con otros jefes, encerrados en el castillo de Atienza ²⁹.

El conato de invasión hizo ver al cardenal regente, Francisco Ximénez de Cisneros, los sentimientos anticastellanos de la mayor parte de la población navarra, agramontesa y beaumontesa. Para escarmentarla ejemplarmente, anular cualquier posibilidad de éxito de campañas militares, y mantenerla bajo ferreo control, dictó medidas represivas, ejecutadas implacablemente, como las deportaciones de que habla el P. Alesón, la prisión del Marqués de Falces (agramontés) y del Conde de Lerín (beaumontés), de que les libró el cambio de Virrey (Fadrique de Acuña por el Duque de Nájera, Antonio Manrique), y la persecución contra elementos agramonteses ³⁰. Entre tanto, el mariscal don Pedro, preso en Atienza, se negó a quebrantar el juramento de fidelidad a sus soberanos naturales y a renegar de su patria. Falleció en el castillo de Simancas el 24 de noviembre de 1522, suicidado según unos, o asesinado ³¹.

27. Boissonnade: *La conquista*, III, pp. 409-413, y IV, pp. 52-88.

28. «*Relación hecha sobre la venida del rey don Juan*». Boissonnade: *La conquista*, IV, pp. 95-102. Orreaga, M.: *Amayur*, pp. 84-94. Campión: *Nabarra*, pp. 462-463.

29. Moret-Aleson: *Anales*, VII, pp. 361-364. Boissonnade: *La conquista*, IV, pp. 102-117. Campión: *Nabarra*, pp. 463-465. Clavería: *Historia*, pp. 329-331. Sobre la suerte de los prisioneros, nota de Yoldi en Boissonnade: *La conquista*, IV, p. 144.

30. Boissonnade: *La conquista*, IV, pp. 120-121; 129-162. En las Cortes de 1517 fue presentada denuncia de los atropellos y crueldades cometidos contra vecinos agramonteses de Pamplona, Sangüesa y Olite, desterrados y tratados con tal crueldad que «ni aún con los infieles se ha hecho». Goñi Gaztambide: *Historia de los obispos*, IV, pp. 99-100. Galbete, V.: *Vida y andanzas del coronel Cristóbal de Villalba*.

31. Biografía de los mariscales, Yanguas y Miranda: *Diccionario Antigüedades*, II, pp. 394-396. Campión: *Nabarra*, p. 484.

La disposición más conocida fue la del desmantelamiento de castillos y murallas de villas y ciudades, e incluso iglesias fortificadas, fueran de la Corona o de particulares. Antonio Manrique, nombrado Virrey, vino con el mandato expreso de acabar con el sistema defensivo, encargo que cumplió fielmente, según el P. Alesón. Otros virreyes continuaron la tarea, regalando la piedra de murallas y torres a personajes castellanos o fieles a Castilla, o para reconstruir iglesias parroquiales, como en Tafalla y Amaiur. Las razones alegadas para la destrucción fueron ahorrar gastos de mantenimiento y, sobre todo, tener al reino «más sojuzgado y sujeto, y ninguno de aquel reino tendrá atrevimiento ni osadía para se revelar», pues «quasi no había persona en aquel reyno de quien nos pudiesemos fiar, y de esta manera todo estará muy seguro y mui subieto a Castilla, y ninguno osará hacer cosa en deservicio de Sus Altezas, ni tendrá fuerzas para ello, especialmente allanados los muros, como agora se hace»³². Es imposible valorar la humillación que ello supuso para la nobleza y las Villas, ni la sensación de impotencia, desamparo e inseguridad de las poblaciones.

Con anterioridad había comenzado la construcción de un nuevo castillo en Pamplona (1513), que comportó el desmochamiento de las torres de San Nicolás para evitar peligros a la nueva fortaleza castellana. Décadas más tarde será sustituido por el Castillo-Ciudadela³³. Se dió además una ocupación militar permanente, con guarniciones, «capitanías» y «alojamientos» de tropas en las principales plazas, durante los siglos XVI y XVII³⁴.

Los reyes Juan y Catalina fallecieron pocos meses después del desastre de Isaba. Heredó la corona su hijo, Enrique II «el Sangüesino», Príncipe de Viana, cuya memoria será preciso reivindicar, siquiera dándole este renombre, en lugar del de «bearnés» o «francés» que le aplican otros, que a estas campañas reconquistadoras llaman «guerras hispano-fvancesas»,

32. Moret-Aleson: *Anales*, VII, pp. 361-364. Boissonnade: *La conquista*, IV, pp. 102-117. Campián: *Nabarra*, pp. 463-463. Clavería: *Historia*, pp. 329-331-

33. Para el nuevo castillo construido bajo la dirección del ingeniero Malpaso, fue nombrado alcaide Miguel de Herrera (15 16). Boissonnade: *La conquista*, IV, pp. 121-122 y 151. Idoate, F.: *Estado de la fortaleza de la Ciudad de Pamplona en 1534*, en «Príncipe de Viana», 1946, pp. 831-834. Idem: *Las fortificaciones de Pamplona a partir de Za conquista de Navarra*, en «Príncipe de Viana», 1946, pp. 57-154. Martinena Ruiz, Juan J.: *Documentos referentes a las fortificaciones de Pamplona en el servicio Histórico Militar de Madrid (1521-1814)*, en «Príncipe de Viana», 1976, pp. 443-506.

34. La presencia de tropas y guarniciones militares castellanas o «capitanías» en las principales plazas navarras, además de suponer una ocupación militar permanente, acarrió fuertes desembolsos a las arcas concejiles y a la economía de los vecinos, que procuraban obtener privilegios de exención de alojamientos de tropas. Conocemos algunos datos en la Tafalla de los siglos XVI y XVII. Jimeno Jurío: *Vocabulario histórico*, p. 65.

«guerra de Francia contra España de 1521»³⁵, «invasión de Navarra por los franceses que ayudaban a Enrique de Albret, príncipe de Bearne»³⁶, y, al general Asparrot, «capitán general del Rey de Francia»³⁷.

9. Pérdida definitiva (1521)

Una circunstancia, la marcha de Carlos IV de Navarra (1 de Castilla) para ser coronado emperador de Alemania (20 de mayo de 1520) inició la creación de un clima propicio para un nuevo intento de reconquista de la porción meridional del reino por su titular legítimo. Castilla hirvió con las revueltas populares de los Comuneros. Juan Padilla y su mujer, María Pacheco, habían convenido con Francisco I de Francia y Enrique II de Navarra una expedición militar de apoyo a su causa. La correspondencia, intervenida tras la batalla de Noáin, fue remitida al Emperador. Para sofocar esas sublevaciones, el Virrey de Navarra fue enviando la tropa de las guarniciones, de forma que, avanzado el año 1521 solamente quedaban dos compañías de jinetes y 250 soldados veteranos³⁸.

La expedición, formada por gascones, bearneses, navarros y otros, mandada por Andrés de Foix, señor de Asparrós, fue un cúmulo de errores. Comenzó el 10 de mayo, cuando los comuneros habían sido derrotados en la batalla de Villalar (23 de abril) y decapitados sus dirigentes Padilla, Bravo y Maldonado. Pamplona se le rindió y proclamó al rey Enrique. Francisco Herrera, alcaide del castillo, se negó a entregarlo; al ser batido por la artillería, cayó herido un joven guipuzcoano, Iñigo de Loyola³⁹. La reconquista fue un paseo triunfal. Pero Asparrot licenció parte de la tropa y atacó la ciudad de Logroño. Castellanos y aragoneses se movilizaron. Acosados por las tropas del Duque de Nájera y del Conde de Lerín, Asparrot se fue retirando hasta la Cuenca de Pamplona, produciéndose el encuentro en los campos de Esquíroz y Noáin. Hubo 6.000 muertos y multitud de prisioneros (30 de junio), entre ellos el propio

35. Fernández Martín, L.: *Iñigo López de Loyola*, p. 474. Refiriéndose a la derrota del ejército enviado por el rey de Navarra para recuperar el reino, afirma que «la batalla dada por las tropas «españolas» puso fin a la «invasión francesa» (Id.: p. 375).

36. Fernández Alvarez: *La España del Emperador Carlos V*, pp. 260-263. Obsérvese el ocultamiento del título de Rey de Navarra, sustituido por el de «Príncipe de Bearne».

37. Marín Royo, Luis M.: *Cronología Histórica Tudelana*, Tudela, 1975, p. 72.

38. Moret-Aleson: *Anales*, IV, pp. 398-402. Boissonnade: *La conquista*, IV, Cap. VIII, pp. 318-329. Campión: *Nabarra*, pp. 473-480.

39. Boissonnade: *La conquista*, IV, p. 328. Notas del traductor, pp. 372-373. Recondo, J. M.: *Iñigo de Loyola*, pp. 39-78. Fernández Martín, L.: *Iñigo Lopez de Loyola*, pp. 471-534.

Asparrot ⁴⁰. La Navarra Alta quedaba definitivamente perdida, mientras la Baja recuperaba la independencia. El reino quedó partido en dos. Aquella parcelita insignificante de poco más de mil kilómetros cuadrados, en unos estados donde no se ponía el sol, permitió a los Albret seguir siendo reyes de hecho en Navarra y de derecho en el resto. Cuando Enrique III pasó a ser rey de Francia, no renunció a su título y derechos. El y sus sucesores continuaron titulándose «rey de Francia y de Navarra» hasta la Revolución francesa.

En la Navarra independiente continuaron funcionando instituciones administrativas similares a las tradicionales en la meridional. Fue batida moneda en Donapaleu con la leyenda «REX NAVARRAE» ⁴¹, y funcionaron los tribunales de justicia y senescalía en esta ciudad, y el «parlamento» en Pau. Durante el siglo XVI, la corte navarra de Pau se convirtió en uno de los centros más vitales del humanismo renacentista en Europa, en torno a las reinas Margarita de Angulema, mujer de Enrique II (1516-1555) y autora del «*Heptamerón*», de su hija Juana III (1555-1570) casada con Antonio de Borbón, y de Margarita de Valois, esposa de Enrique III de Navarra (1572-1610) y, desde 1589, IV de Francia. En ese renacimiento cultural vivido en la corte navarra se inscribe el impulso dado a la lengua popular vasca, que por primera vez tiene tratamiento de lengua «culta» con las obras de Bernat d'Ettxepare, navarro de Eiheralarre y autor de «*Linguae Vasconum Primitiae*» (Burdeos, 1545) y de Joanes de Leizarraga, de Berakoitze (Lapurdi), traductor del Nuevo Testamento al vascuence, publicado con el título «*Iesus Christ gure Jaunaren Testamentu Berria*» (La Rochelle, 1571) ⁴².

40. Moret-Aleson: *Anales*, VII, pp. 402-403. Boissonnade: *La conquista*, pp. 329-345. Campián: *Nabarra*, pp. 480-482. Clavería: *Historia*, p. 338. Fernández Martín: *En tomo a la batalla de Noáin*, pp. 375-421.

41. Jusué Simonena, C. Ramírez Vaquero, E.: *La moneda en Navarra*, pp. 60-61.

42. Hubiera sido interesante haber invitado a participar en estas jornadas al P. Ignacio Elizalde con una ponencia sobre la realidad cultural y literaria en la Navarra meridional, del siglo XVI, que conoce a fondo, para compararla con la de Iparralde. El contraste parece palmario, sobre todo durante el reinado de Felipe IV de Navarra (II de Castilla) (1556-1598) en que primó una política represiva y de castellanización del reino y de la diócesis pamplonesa, con la declaración de extranjería para los navarros de Ultrapuertos, la prohibición a los de Cispuertos de salir a estudiar a universidades europeas, la designación de obispos castellanos, el incremento de «receptores» romanecados sobre los bascongados en las causas judiciales, con las lógicas repercusiones negativas para la lengua vasca, la perduración de «Estudios generales» de origen medieval hasta la fundación de los Colegios jesuíticos de Pamplona (1580) y Tudela, y otros aspectos puestos de relieve por el historiador José Goñi Gaztambide en sus obras: *Los Navarros en el Concilio de Trento*, y en la (*Historia de los obispos de Pamplona*), vols. III y IV. Personajes navarros de relieve internacional en el mundo de la cultura son Francisco de Javier, embarcado en naos portuguesas para evangelizar las Indias orientales, el Doctor Navarro Martín de Azpilcueta, natural de Barásoain y catedrático en

10. Amaiur

Los navarros que lograron salvarse del desastre, y otros agramonteses huidos para evitar represalias, se refugiaron en Iparralde y aún tuvieron arrestos para ocupar la fortaleza de Amaiur, vigía del Baztán, en un gesto testimonial. La conquistaron a finales de septiembre de 1521, respetando las vidas del alcaide y de la guarnición castellanos. Entre los doscientos navarros de la gesta, se contaban Jaime Velaz de Medrano, alcaide, su hijo Luis; Miguel y Juan de Jaso y Azpilcueta, hermanos de Francisco de Javier, y Juan de Orbara, abad del monasterio de Urdax. A mediados de junio de 1522 la fortaleza fue asediada. Tras unos días de resistencia heroica, ante la falta de víveres y de socorro, el alcaide la rindió. Los defensores fueron conducidos presos al castillo de Pamplona, donde morían los Velaz de Medrano pocos días después, salvando la vida el señor de Javier mediante una estratagemata ⁴³.

Carlos IV de Navarra visitó Pamplona y firmó una Real Cédula (15 de diciembre de 1523), perdonando a los agramonteses «arrepentidos» que quisieran someterse, pero no a unos 150 caballeros, porque «ofendieron gravemente a Dios nuestro Señor e a Nos en rebelarse contra su propia patria». Entre los «traidores», según unos, o «héroes de la lealtad», según otros, había muchos nobles y letrados, como los dos hermanos y seis primos del futuro patrono de Navarra, San Francisco Javier ⁴⁴.

En víspera del cuarto centenario de la defensa de Amaiur, la «Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos» de Navarra acordó erigir un monumento «a los últimos defensores de la independencia». Fue aprobado por la Diputación Foral, con el aplauso casi unánime del pueblo. La primera piedra fue colocada dos años después entre las ruinas de la fortaleza. En el solemne acto, Lorenzo Oroz, vicepresidente de la Diputación, ensalzó «la energía indomable y fidelidad ejemplar de aquellos insignes vascones», «el honor, la lealtad y el valor indómito evidenciado en la defensa del Castillo de Amaiur», y calificó de «patriotas ejemplares» a sus protagonistas. Una de las lápidas del obelisco deseaba «*Napar Askatasunaven alde Amayurko echarrian borroka egin zuten gizonai betiko argia*».

Coimbra hasta su jubilación, a quien Felipe II impidió la concesión del capelo cardenalicio por ser «francés» (Goñi Gaztambide: *Por qué el Dr. Navarro no fue nombrado cardenal*, en «Príncipe de Viana», 1942, pp. 419-445), y Carranza, de Miranda, arzobispo de Toledo, encarcelado y procesado por la Santa Inquisición.

43. Campión: *Nabarra*, pp. 483-484. Jimeno Jurío: *Amayur*, pp. 95-108.

44. Campión: *Nabarra*, p. 484. Jimeno Jurío: *Amayur*, pp. 108-122.

Un pamplonés eximio alzó la voz protestando contra la erección del monumento en «Maya» a los que consideró «traidores a Navarra y a España, que en el castillo de dicha villa defendieron la causa francesa en contra de la nacional (española)». Su protesta no quedó en insultos personales contra quienes propiciaron la construcción del monolito. Recién estrenada la Segunda República, cuando el País vivía el proceso para obtener el «Estatuto de Autonomía», el monumento a las libertades de Navarra y a los defensores de su independencia fue volado con dinamita la noche del 26 al 27 de julio de 1931⁴⁵.

BIBLIOGRAFIA

- BARÓN DE TERRATEIG: *Política en Italia del Rey Católico (1507-1516)*, Madrid, 1963. 2 vols.
- BARÓN DE TERRATEIG: *El Rey Católico y la excomunió de los Reyes de Navarra*, en «Bol. de la Real Atad. de la Hist.», T. 124, 1954 pp. 71-108, con epistolario inédito de gran interés.
- BOISSONNADE, PAUL: *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille. Essai sur les relations des Princes de Foix-Albret avec la France et l'Espagne (1479-1521)*, Paris, 1893. Traducción al castellano, con aportaciones personales, hecha por Tomás Yoldi, editada bajo el título *La conquista de Navarra en el panorama europeo*, Buenos Aires, Ekin, 4 vols, 1956-1961. Reeditada en Iruña, Mintzoa, 1981.
- CAMPIÓN, ARTURO: *Miguel de Orreaga y su libro Amayur*; presentación de esta obra, pp. VII-XXVII.
- CAMPIÓN, ARTURO: *Nabarra en su vida histórica*, en «Geografía General del País Vasco-Navarro», «Navarra», Vol. I (Barcelona, sa.), pp. 381-513. Otras ediciones: Pamplona, 1929; Buenos Aires, Ekin, 1971; Iruña Mintzoa, 1983, Obras completas de Campión, vols., III y IV. Utilizamos la edición de Ekin, muy manejable.
- CASTRO, JOSÉ RAMÓN: *Lealtad de Tudela a los últimos reyes de Navarra*, Zaragoza, 1933.
- CIERVIDE, RICARDO: *Inventario de bienes de Olite (1496)*, Pamplona, Inst. Prínc. Viana, 1978.
- CLAVERÍA, CARLOS: *Historia del Reino de Navarra*, Pamplona, 1971.
- CORREA, LUIS: *Historia de la conquista del reino de Navarra por el Duque de Alba, general del ejército del rey Fernando el Católico, en el año 1512*, Pamplona 1943. La crónica de Correa fue vertida al latín por Elio Antonio de Nebrija y publicada: *Belli Navarrensis libri duo*, Granada, 1545. Traducción al castellano y estudio por J. López de Toro: *Historia de la guerra de Navarra*, Madrid, 1953.
- CHAPPUYS, GABRIEL: *L'Histoire du Royaume de Navarre, contenant de roy en roy tout ce qui y est advenu de remarquable des son origine, et depuis que les Roys d'Espagne l'ont usupé; ce qui s'est fait et passé jusques aujourd'huy par ses Rous légitimes*, Paris, 1596.
- DOMÍNGUEZ DE ARÉVALO, TOMÁS: *Conde de Rodezno: Austrias y Albrets ante la incorporación de Navarra a Castilla*, Madrid, 1944.
- DOUSSINAGUE, JOSÉ MARÍA: *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944.
- DOUSSINAGUE, JOSÉ MARÍA: *Fernando el Católico y Germana de Foix Un matrimonio por razón de estado*, Madrid, 1944.

45. Jimeno Jurío: *Amayur*, pp. 139-184.

- DOUSSINAGUE, JOSÉ MARÍA: *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.
- FAVYN, ANDRÉ: *Histoire de Navarre contenant l'origine, les vies et conquêtes de ses roys, depuis leur commencement...*, París, 1612
- FERNÁNDEZ ALVAREZ, MANUEL: *La crisis del nuevo estado (1504-1516)*, en «Historia de España», dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Tomo XVII, Madrid, 1969.
- FERNÁNDEZ ALVAREZ, MANUEL: *La España del Emperador Carlos V*, en «Historia de España», dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Tomo XVIII, Madrid, 1966.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS: *En torno a la batalla de Noáin*, en «Príncipe de Viana», 1979, pp. 375-421.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS: *Iñigo López de Loyola y el proceso contra Miguel de Herrera alcaide de la fortaleza de Pamplona*, en «Príncipe de Viana», 1975, pp. 471-534.
- FLORISTAN IMÍZCOZ, ALFREDO: *La Historia de Navarra en la Edad Moderna (1512-1750)*, en «Primer Congreso General de Historia de Navarra», I. Ponencias», Pamplona, «Príncipe de Viana», Anejo 6, 1987, pp. 167-193.
- GALBETE, VICENTE: *Vida y andanzas del Coronel Cristóbal de Villalba*, en «Príncipe de Viana», 1946, pp. 695-734.
- GALLAND, A.: *Memoires pour l'histoire de Navarre et de Flandre, contenant le droit du roy au Royaume de Navarre*, París, 1658.
- GARCÍA ABADÍA, ANACLETO: *Historia y juicio crítico de la conquista de Navarra*, Pamplona, Lorda, 1877.
- GARIBAY ZAMALLOA, ESTEBAN DE: *Los XL Libros del Compendio historial de la Chronica y Universal Historia de todos los Reynos de España*, Amberes, 1571. (Alude a la conquista en el Cap. III, Lib. XXI, T. III).
- GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ: *Los navarros en el Concilio de Trento y la reforma tridentina en la diócesis de Pamplona*, Pamplona, 1947.
- GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ: *Historia de los Obispos de Pamplona*, Siglo XVI, Vol. III, Pamplona, 1985.
- JIMENO JURÍO, J. M.: *Artajona*, en la col. «Navarra. Temas de Cultura Popular», n. 46, Pamplona, 1969.
- JIMENO JURÍO, J. M.: *Amayur, símbolo de Navarra*, Pamplona, 1982.
- JIMENO JURÍO, J. M.: *Vocabulario histórico navarro (Villa de Tafalla)*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea, 1987.
- JUSUÉ SIMONENA, CARMEN-RAMÍREZ VAQUERO, *Eloísa: La moneda en Navarra*, en la col. «Panorama», n. 9, Pamplona, Inst. Príncipe de Viana, 1987.
- LACARRA, JOSÉ MARGA: *Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes*, 3 vols. Pamplona, 1972-1973.
- LACARRA, JOSÉ MARÍA: *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1976.
- LETURIA, PEDRO: *El gentilhombre Iñigo López de Loyola*, Madrid, Labor, 1941
- MARÍN ROYO, LUIS MARÍA: *Cronología Histórica Tudelana*, Tudela, Gr. Muskaria, 1975.
- MORET, JOSÉ-ALESÓN, FRANCISCO: *Anales del Reino de Navarra*, Tolosa, 1891, 7 vols. (El reinado de Juan de Albret y la conquista en el Vol. VII).
- OIHENART, ARNALT DE : *Notitia utriusque Vasconiae tum Ibericae tum Aquitanicae*, 1637. Traducido por Javier Gorrosterratzu: *Noticia de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitánica, de Arnalt d'oihenart*, en «R.I.E.V.», San Sebastián, XVII, pp. 141-174; 329-355; 475-515; XVIII, pp. 79-110; 241-291; 470-512; 579-619; XIX, pp. 26-27; 234-279; 346-380; 494-547; XX, pp.13-23.
- OLÁBARRI, IGNACIO - SÁNCHEZ PRIETO, J. MARÍA: *Un ejemplo de «Richtungskampf» en la historiografía navarra contemporánea; la polémica en torno a Amayur*, en «Simbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae», Vitoria, 1985, pp. 1309-1327.
- OLIVER-COPONS, EDUARDO: *Conquista y anexión de Navarra. Bosquejo histórico*, Madrid, 1888.

- OLIVER-MARTÍN: *La réunion de la Basse-Navarre à la Couronne de France*, en «Anuario de Historia del Derecho», 1932, pp. 249-289.
- ORELLA Y UNZUÉ, JOSÉ LUIS: *Razones ideológicas del ultimatum de Fernando el Católico sobre sus derechos al reino de Navarra. 31-VII-1512*, en «Príncipe de Viana», 1976, pp. 207-228.
- PRADERA, VÍCTOR: *Fernando el Católico y los falsarios de la Historia*, Madrid, 1932 (Existen otras ediciones anteriores).
- RECONDO, JOSÉ MARÍA: *Iñigo de Loyola en la fortaleza mayor de Santiago*, en «Príncipe de Viana», 1956, pp. 39-78.
- RUANO PRIETO, FERNANDO: *Anexión del reino de Navarra en tiempo del Rey Católico*, Madrid, 1985.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, en «Historia de España» dirigida por Ramón Menéndez Pidal, T. XVI, en dos vols., Madrid 1969.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *Política internacional de Isabel la Católica*, 5 vols., Valladolid, 1965-1972.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *Fernando el Católico y Navarra: El proceso de incorporación del reino a la Corona de España*, Madrid, 1985.
- YANGUAS Y MIRANDA, JOSÉ: *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra*, Pamplona, 1840, pp. 457-459. Utilizamos la edición hecha en Pamplona, 1964, 3 vols.
- ZURITA, JERÓNIMO DE : *Anales de la Corona de Aragón*, Ed. preparada por Angel Canellas López, Zaragoza, 1967.